



## COMUNICADO

### ENCARGATURAS DE PLAZAS DIRECTIVAS VACANTES

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 076-2015-MINEDU, invita a los docentes nombrados de su jurisdicción, a participar en el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos de instituciones educativas, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Plazos
1	Convocatoria	28 de diciembre del 2016
2	Publicación de plazas vacante.	30 de diciembre del 2016
3	Inscripción de postulantes.	02 al 04 de enero del 2017
4	Publicación de relación de postulantes aptos y calificación de expedientes	05 de enero del 2017
5	Publicación de resultados preliminares y presentación y absolución de reclamos.	06 de enero del 2017 9:00 a.m.
6	Publicación de resultados finales y adjudicación de plazas vacantes	09 de enero del 2017 10:00 a.m.
7	Emisión y entrega de resoluciones directorales	16 de enero del 2017
8	Informe a la Autoridad Superior	16 de enero del 2017

#### NOTA:

- La evaluación, resultados y adjudicación se hará por escala magisterial, numeral 7.18 de la norma técnica.
- Para la presentación del expediente se debe tener en cuenta **obligatoriamente** los requisitos estipulados en los numerales 5.4 y 6.3.2 de la norma técnica e Informe Escalafonario.

San Ignacio, 28 de diciembre del 2016

La Comisión

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CAJAMARCA  
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ